



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, QUE DESESTIMÓ EL AMPARO SOLICITADO POR CANDY JOHANA ESTRADA RUBIANO, CONTRA LOS JUZGADOS DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Y VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL ASUNTO RAD. N.º 76001-40-03-029-2018-00325-00. RAD. 76001220300020240028301 STC14300-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LOS VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 76001400302920180032500: JOSÉ MARIO LÓPEZ CORRALES, DEMANDANTE DENTRO DEL ASUNTO EN REFERENCIA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

